ACTA DE INICIO	
Contratista	JONATAN FERNANDO NEIVA ARDILA
Cedula o Nit	1.024.535.483
No. De contrato	59 del 2020
Duración	El plazo de ejecución del contrato a celebrar será hasta el 30 de diciembre de 2020, término que se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Objeto:	El contratista se obliga a prestar sus servicios profesionales como Contador Público, de manera autónoma e independiente a la U.A.E. CGN, en el apoyo profesional al GIT de Doctrina y Capacitación, y demás actividades relacionadas en la cláusula de obligaciones que se pacten; para la ejecución del proyecto **"ACTUALIZACIÓN DE LA REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA EN CONVERGENCIA CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NACIONAL".**
Fecha de inicio	03-02-2020
Dirección	CALLE 26 # 69 –76 EDIFICIO ELEMENTO TORRE 1 – PISO 3 Y 15
Interventor o Supervisor	EDUARDO VIDAL DÍAZ
Observaciones	
Cumplidos los requisitos de ejecución del contrato 59 del 2020 se suscribe ACTA DE INICIO por parte del Coordinador del GIT de Doctrina y Capacitación, en su calidad de supervisor del contrato y el contratista.	
Para constancia se firma en la fecha	03-02-2020
POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	POR PARTE DEL CONTRATISTA
	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA